



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 2019-305

Demandante: HERMES PERDOMO BOTACHE

Demandadas: COLPENSIONES

Toda vez que a la fecha no se ha integrado por completo la litis, se requiere a la parte actora para que proceda a realizar la notificación de la ADMINISTRADORA DE FONDOS Y CESANTIAS PROTECCION S.A. para poder seguir adelante con el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea253b1a06513d1152cf5ef2a942c582fb33745fa454e2c2ff2a3021571dad15**
Documento generado en 06/11/2020 05:37:44 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>